



EL FONDO DE RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (la Ley), una de las obligaciones de la Sociedad es constituir el denominado fondo de reserva, comúnmente llamado reserva legal.

Se entiende como fondo de reserva legal a aquella separación de las utilidades netas de toda la Sociedad, que tiene el propósito de garantizar la solvencia de la misma en caso de que haya pérdidas o para cubrir cualquier tipo de contingencia, por lo que se deberá separar anualmente como mínimo, el 5% (cinco por ciento) de estas utilidades hasta que importe la quinta parte del capital social.

Sin embargo, este porcentaje puede ser mayor en caso de que la Sociedad lo decida en sus estatutos sociales, pero nunca podrá ser menor de este porcentaje.

Esta separación es obligatoria para todas las sociedades, excepto para las Sociedades por Acciones Simplificada según lo dispuesto por la Ley.

Si este fondo disminuye por algún motivo, éste deberá ser reconstituido en la misma manera en que se formó. De igual forma, en caso de aumento o disminución del capital sea aumentado o disminuido, la reserva deberá modificarse en el mismo sentido.

En caso de que no se haga esta separación, los administradores de la sociedad quedarán ilimitada y solidariamente obligados a entregar una cantidad igual a la que hubiere debido separarse. Quedan exceptuados de esta obligación cuando este fondo se reparta.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para orientarle en el cumplimiento de sus obligaciones legales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

Gudiño Casas, Business Advisors ®. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, Gudiño Casas, Business Advisors ®. no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la



información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas, Business Advisors](#) ®. de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a comunicados@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.